CHILITATINA CONTROL OF CONTROL OF

SEMANARIO DEMOCRATICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Elche, un mes. . 0'25 pesetas
Fuera, trimestre. . 1

Número suelto 5 céntimos

Elche 22 de Septiembre de 1912

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION

Uberna 2 principal

La correspondencia al Director. No se devuelven los originales. Anuncios á precios convencionales

NÚM. 72

LA CARTA DEL SR. SANSANO

Hace mucho tiempo que viene comentándose un hecho: el de que D. Vicente Sansano Fenoll, en una carta particular, se atribuyó el titulo de abogado, poniéndose como tal en el membrete.

Hubiera sido de ver la polyareda levantada por La Libertad si à cualquiera de nosotros se nos lubiese imputado un acto de esa naturaleza: seguramente no se hubiera desperdiciado medio de explotarlo en contra nuestra: la avidez con que el Sr. Sansano y los suyos lo hubiesen devorado para ridiculizarnos, no hubiese tenido limites.

Nosotros, sin embargo, solo como incidente, sin nombrar la persona a quien se referia. y en tono
jecoso, nos hemos ocupado del asunto. No hemos ido casa de D. Jacinto Gonzálvez a que nos enseñara
la carta; no hemos intervenido en
los comentarios que de ella se han
hecho; lo hemos castigado con una
sonrisa, y nada más,

Compare ahora La Libertad, y, su principal inspirador el Sr. Sansano, esta conducta con la que él ha observado constantemente, y verá la enorme distancia que hay entre ambas.

El Sr. Sansano que ha destrozado á nuestro querido y dignisimo Director D. Casto Javaloyes, ó ha consentido que otros lo hicieran sin miramientos de ninguna clase; que tiene la alta honra de haber firmado aquello de que el «se había casado con una hija del trabajo en tanto que D. Manuel Gómez había buscado à una señorita» (iqué bonito y que decente!); que ha calificado à nuestro redactor Sr. Marin con el sugestivo titulo de facna fuch, que no hubiera hecho ó dicho si cualquiera de los tres hubiese tenido el mal pensamiento de considerarse ingeniero, y el atrevimiento de imprimirlo así en una carta particular?

Nosotros nada hemos querido decir sobre ésto, porque cualquiera que fuese la realidad de lo sucedido, em si no traspasaba los limites de un acto personalisimo del señor Sansano, y nosotros rehuimos el llegarnos a ese terreno, así como sentimos hacerlo cuando los apasionamientos de momento nos conducen hasta ese punto; siempre provocados por los contrarios.

Ahora varía de aspecto da cuestión. Hasta el domingo pasado eso cra un asunto particular, una propiedad de D. Jacinto Gonzálvez, que no estaba al alcance de los demás; pero desde el instante en que en el último número de La Libertad se copia literalmente la carta del Sr. Gonzálvez y se entrega à la publicidad, todos tenemos el derecho

de manifestar sobre ese asunto nuestra opinion, y nosotros vamos à hacerlo comedidamente, con exclusión de toda molestia personal.

El Sr. Sansano publica la carta, se que ja amargamente de su amigo D. Jacinto Gonzálvez, y se defiende diciendo: ya sabéis lo que la carta dice: que la maquina Smith Premier tiene condiciones inmejorables.

¿Es esta la cuestión? De ninguna manera. Aqui se trata de fijar claramente si el Sr. Sansano; en una carta particular suya, ha usado un membrete de: Vicente Sansano Fenoll, abogado, Elche. ¿Lo ha hecho ast? Pues es un acto eminentemente ridiculo, una gran osadia. ¿No lo ha hecho ast? ¿Es que alguien por distracción o con mala voluntad ha simulado que el Sr. Sansano se atribuía un titulo que él jamás pensó adjudicarse? Pues es una mala acción o una broma de mal gênero.

Socialmente, esto es lo que el senor Sansano necesita demostrar: que el no se ha puesto en ninguna carta el titulo de abogado, que es ajeno á esa ridiculez: mientras ésto no haga, mientras no produzca en el ánimo de sus paisanos el con-vencimiento de que él no se ha atribuído el título de abogado, podrán tener el éxito que se quiera las diferentes acciones intentadas por el Sr. Sansano contra D. Jacinto Gonzálvez, y ésto dirá mucho en favor del acierto, y de la inteligencia, y del trabajo del elemento director de esas acciones, siquiera no tenga la consideración de astro ni genio, pero no justificarán al senor Sansano ante su pueblo, porque este continuará pensando que lo hecho es impropio de una persona seria, de quien medite y reflexio ne sus acciones.

Hasta ahora el Sr. Sansano ha confesado implicitamente que dirigió una carta à la casa Otto Streitberger, en cuya carta aparecía el siguiente membrete: Vicente Sansano Fenoll, abogado, Elche. El pueblo entero, ante esto, ha recordado todo un historial de anomallas atribuídas ó realizadas por el Sr. Sansano: ha pensado en aquello de: mátame à mi, no mates á mi amigo, palmariamente falso, y que el propio interesado no se atrevió á sos tener á pesar de haberlo suscrito el Comité de la Conjunción republicano-socialista; ha asociado á su memoria aquella frase pronunciada en el Circulo Republicano ante distintas personas: dos errores grandes han cometido los dos partidos de la Monarquia: Maura el fusilamiento de Ferrer, y Canalejas mi destitución de Alcalde; ha reproducido otros detalles irregulares de la vida del senor Sansano, y unanimemente se ha inclinado á creer que D. Vicente Sansano, en un momento de debilidad, en un extravio de su fan-

dos aquellos recuerdos, ha cometido esa ligereza.

La carta existe: en ella se dice: Vicente Sansano Fenoll, abogado, Elche: esto es pura y simplemente una extravagancia. Acredite el sefor Sansano que es completamente extraño á ella y tenga la séguridad de que nada, habrá perdido en el concepto público.

Mientras tanto es inútil que haga campaña en La Libertad: á cuantos, artículos publique sobre ese partícular todo el mundo contestará, como contestaba el domingo pasado: «Pero ¿quién ha puesto ese Vicente Sansano Fenoll, abogado, en una carta suscrita por D. Vicente Sansano?»

LLUVIA DE SONETOS

Á LA QUE LE CONVENGA

Soy gnapo, soy gentil y soy galante; me gnata el vino, el juego y las mujeres; odio el trabajo y todos los quehaceres y me encanta vestir siempre elegante. No me ecupo de nada, estoy cesante; no conozo derechos ni deberes; dormir y derrochar son mis placeres, y nadie hay en el mundo que me aguante La que aspire à mi mano necesite ser joven y adorarme con exceso; no tener padres, ni tutor, ni nada; excusado decir que sea bonita; tener una fortuna como Creso, y servir de modelo á la casada.

Barrando Gargía.

DERNARDO GARCIA.

CUENTAS Y CUENTOS

La Libertad en uno de sus números anteriores, pedia al Sr. Román las cuentas de las fiestas del pasado mes de Agosto.

Nosotros escribimos algo sobre la petición de La Libertad, diciendo que se presentarán esas cuentas, puesto que el Sr. Román ni quiere ni tiene porqué ocultar nada en aquellos asuntos donde él intervenga; pero añadimos que nos extra-ñaba que La Libertad saliera con esos pujos pidiendo cuentas, cuando ahi esta el Sr. Sansano, alma del periódico, que se pone la mar de sordo cuando le requieren a que diga en qué se invirtieron aquellas cantidades cobradas en Consumos con recibos falsos y porqué le debe el Circulo Republicano las 400 pesetas que dice le es en deber

A ésto nos sale La Libertad diciendo que nos vamos por las ramas, y que ellos piden cuentas públicas y no privadas, que solo competen a los interesados.

La lógica nos resulta aplastante. Sin embargo, y con permiso del Sr. Sansano, vamos a replicar a La Libertad, porque nos parece que por las ramas se van ellos y no noso-

¿Con que cuentas privadas, eh? ¡Hola, hola! No sabiamos que los célebres recibitos de consumos eran

privados. Ahora nos enteramos de que los cobros de la Administración de Consumos no pertenecen al pueblo y son pura y simplemente particulares. Y si La Libertad no lo dice por esas pequeñeces y se refiere a las 400 del alu del Circulo Republicano, nos choca que despues de pedirle cuentas un periódico republicano, socios de aquella entidad que aparece deudora al Sr. Sansano en virtud de no sabemos qué razones, diga La Libertad que las cuentas de los demás solo los interesados pueden pedirlas y aclararlas.

Pues Sr. Sansano o ilustre colega aquienes con más motivo que los mismos republicanos han pedido la aclaración de las 400 pesetas? ?Y se han aclarado? No ¡Que se han de aclarar! Con sobrado motivo decia La Rasón que no diria el Sr. Sansano porqué le debe el Circulo Republicano esa cantidad.

Nosotros hemos dicho y sostenemos que el Sr. Román presentará las cuentas. La semana pasada por exceso de original, no pudimos comenzar a publicar la lista de los donantes: hoy lo hacemos y continuaremos en números sucesivos.

¿Por qué no presenta el Sr. Sansano las que le han pedido *La Rasón*, y nosotros?

Ahí está el quid, Y por ese motivo nosotros decimos que mientras. La Libertad no dé explicaciones de esas cuentas, está descalificada y no tiene autoridad para pedir lo que ella no quiere o no puede dar a

Ya se vé, pues, que no nos vamos por las ramas como torpemente asegura *La Libertad*.

FÁBULA XVIII

EL GRAJO VANO

Con las plumas de un pavo
Un grajo, se vistió; pomposo y bravo.
En medio de los pavos se pasea,
La manada lo advierte, lo rodea.
Todos le pican, burlan y le envían....
2Donde, si ni los grajos le querian?
Cuánto ha que repetimos este cuento,
sin que haya en los plagiarios escarmiento

SAMANIEGO.

MI MEMORIA

Debí tenerla esplendorosa cuando me hallaba en San Miguel de Orinuela, pues à ella debo, indudablemente, las notas brillantísimas que alcancé, y el haber sido el primero de mi aula en aquel Seminario.

Debo ser un chico muy listo, un astro, porque todo esto, en opinión de la familia, dá un mérito extraordinario; aunque no se si me faltará aquello de los ojos azules, que también es otro mérito.

Sigamos. Hoy ya no tengo aquella memoria. Hoy forma el sustentáculo de ella, la trabazón de mis temas, el eje sobre que gira mi es-

piritu literario, los extractos que hago de todas mis lecturas, los resúmenes, los análisis de todos mis libros.

Eso mismo habra querido decir D. Alfredo Llopis al hablar de las alhajas perdidas en el almario de su memoria, que se volcó con estruendo impelido por su infinita vanidad.

¿Que yo también he sido pecador? ¿que he plagiado descocadamente? También es verdad que he encontrado mi perdón en la cruz, como Dimas, ó como Saulo, con un solo grito de mi conciencia.

No así mis obcecados enemigos que se obstinan en negar la luz y en vindicar con plagios ajenos, el calco innegable, el facsimile evidente, la rapsodia declamada con tono enfático, el trasunto, el reprobable centón, perpetrado en nuestro malogrado Certamen Literario.

Y para mayor baldón, para que nunca puedan ocultar su afrenta, no pueden proferir como yo aquel grito de Nora, en La Casa de las Mu ñecas: «Yo no podía ereer que las leyes condenaran esto.» Yo, hombre inculto, ignorante, idiota, se gún ellos, aun podía ser absuelto por una jurisprudencia comprensiva y benévola, porque ese grito de Nora resuena en mi conciencia; pere ellos, hombres de derecho, hom bres de carrera, jurisperitos que visten la honrosa toga del abogado, y son además, astros, genios, no pue-den haber faltado á la ley por ignorancia, por no saber que era illeito incurrir en delito literario.

Maxime, cuando ellos han sido los que enjuiciaron al pueblo y los que le dijeron con frase castiza y galana: Pujalte es un salteador, un rapaverunt, un ladrón de producciones literarias.

Y ahora, ellos, los definidores, los hombres de ciencia, han prevaricado, han puesto en entredicho la cultura de todo un pueblo y aun continúan ensalzando, poetizando, á un descalificado.

Y para que resulte más incongruente su conducta, aún nos llaman envidiosos, aún creen que suspiramos por su gloria. Egri somnia. Delirios de enfermo.

FRANCISCO PUJALTE.

FÁBULA VI

EL PARTO DE LOS MONTES

Con varios ademanes horrorosos,
Los montes de parir dioron señales;
Consintieron los hombres temerosos
Ver nacer los abortos más fatales,
Después que con bramidos espantosos
Infundieron pavor á los mortales,
Estos montes que al mundo estremeciet
Un ratoncillo fué lo que parieron.
Hay autores que en toces misteriosas;
Estilo fanfarrón y campanudo,
Nos anuncian ideas portentosas;
Pero suele á menudo
Ser el gran parto de as pensamiento
Después de tanto ruido, solo viento.

PACA'ELX

CHILINDRINAS

Hace varios meses leimos en nuestro distinguido colega «Eco de Levante», de Alicante, una poesta del inspirado vate Félix Cucarella, de la cual vamos à reproducir algunos fragmentos, por creerlos de admirable oportunidad para los sonetistas descalificados y los aficionados à conceder patentes de sabio. (Recomendamos su lectura.)

«La gente murmura»

"Murmura de todo y á todo se atreve, que nunca le arredran ejenos dolores." Cnal brisa del odio, los quedos rumores e forman y yuelan. Son bola de nieve, que rueda al impulso de aleves rencores.

La gente murmura... Con sorda alegria—que escupe rencores y finge ternura— y á medias palabras de torva ironia que araña, ricado, la ajena ventura, la gente murmura, murmura, murmura..."

Un gasapo literario no menos oportuno del inmortal poeta Camprodón, á guisa de paráfrasis.

«Hermoso jardin es es:o, ; ¡Calle! ¡Una estatua! Minerva. ¡Y como crece la hierba con este viento Sudeste!»

Nosotros preferimos ser fieles copistas de lo que otras plumas hancreado, antes que pulsar nuestra lira para aparecer como sonetistas ó parafrasistas.

Elevemos nuestras preces á Dios por no haber recibido, como dice Flaubert, «una cabeza frenológica rayada de azul (como los ojos) y marcada con cifras hasta el tórax.«

SESIÓN MUNICIPAL

Preside el Sr. Galán. Asisten, entre otros, los Sres. Sánchez Bernad, Alonso, Román Bañón, Segura, Sánchez Fuentes, Magán, Rodriguez y Vives.

Se aprueba el acta de la anterior, Pasa á informe de la Comisión correspondiente el escritó de Juan Garcia Maciá.

Se aprueba el informe de la Comisión de recepción de las cañerias.

A propuesta del Sr. Alcalde se nombra al ingeniero D. Mariano Luiña para que, como persona perita, acompañe á la Comisión citada

Se lee un escrito de Carlos Agulió Autón proponiendo recurso de alzada contra un acuerdo de la Comisión Mixta.

Se aprueban varias cuentas.

CERTAMEN LITERARIO

Lo del plagio

El Sr. Román explica detalladamente todo cuanto ha ocurrido en este asunto.

El Sr. Redriguez ilama la atención sobre el expediente, diciendo que está instruido por el Presidente de la Cómisión de Festividades, que no lo pudo hacer porque la ley dice que ha de ser por la Comisión. Protesta de la incoación del expediente y cree que el Ayuntamiento no lo puede resolver.

El Sr. Roman manifiesta que el Presidente tiene un voto de confianza de la Comisión, que obró por el decoro de ella al instruir el expediente y que su conducta en vez de censuras merece sino alabanzas por lo menos la gratitud de todos.

El Sr. Rodríguez pide que se pre- frase que pudiera interpretarse co-

sente el acta donde consta el voto

El Sr. Román dice que el mismo Sr. Rodríguez sabe que no existe el acta porque de ninguna reunión se ha levantado.

Tercia en el debate el Sr. Alonso y se lamenta de la acusación del Sr. Rodriguez. Dice que éste debió de estar enterado de lo que se discute, para no obrar con ligereza Añade que lo que discuten es un caso nuevo para el Ayuntamiento: que la Comisión está compuesta de Con cejales y estos le dieron al Sr. Ro mán su confianza para organiza los festejos. Dice que el Sr. Román obró bien v no merece la desconsi deración del Sr. Rodriguez. Termi na diciendo la diferencia que existe entre la conducta del Sr. Román, que se ha esforzado por conseguir la organización de unos festejos culturales, y la que observa la personalidad que intenta defender el Sr. Rodríguez, la cual, sin ninguna clase de derecho que lo justifique, retiene en su poder lo que no es suyo ni le pertenece por concepto alguno.

El Sr. Román, vivamente contrariado por las manifestaciones de su compañero de Comisión, creyendo que al discutirse su proceder se pone en duda la lealtad y corrección que le sirvió de guia, formula dimisión de su cargo empleando para ello frases de la mayor indignación.

Continuando el Sr. Alonso en el uso de la palabra, manifestó que habiendo pasado el expediente á poder de la Alcaldia y sometido por esta el conocimiento del mismo á la Corporación municipal, á esta solamente incumbia resolver acer ca del asunto, y á dicho efecto propuso se sirviera acordar la Corporación conceder el plazo de tres dias à D. Daniel Fenoll Follana autor del trabajo premiado en el Certamen Literario, para que entregue à la Alcaldia el objeto de arte y diploma que se le concedió. por no ser original y por tanto es tar fuera de las condiciones de dicho Certamen, y si á ello se opusiera se denuncie al Juzgado por la responsabilidad criminal á que diera lugar el incumplimiento del acuerdo, y si entregara el referido objeto, que se dé conocimiento de ello à D. Alberto Ganga Brú, como donante de dicho objeto, para que disponga el destino que deba dársele. También propuso se rechazara la dimisión formulada por el se nor Román, proponiendo en su des voto de confianza agravio un otro de censura para el Sr. Rodriguez por los conceptos depresivos con que se habia permitido tratar la conducta de aquel, oponiéndose á esto último el Sr. Román por es timar que la base de las censuras que se le habian dirigido obedecia à errores de concepto ó interpretación en el Sr. Rodriguez y no al propósito deliberado de producirle un agravio en su concepto per

El Sr. Rodriguez, reflejando en sus palabras acentos de sinceridad y gran emoción por la solemnidad y trascendencia del acto, explicó el alcance é intención de sus propósitos, manifestando que en momerto alguno le guió animosidad contra el Sr. Román, aunque solo fuera por recordar la gran amistad que con el mismo le une y el afecto con que siempre le ha distinguido, retirando, por consiguiente, cualquier

mo ofensa, pero mantenia la tesis de que el Presidente de la Comisión solo por si mismo no debió instruir el expediente de que se había dado cuenta.

Intervino en el asunto el Sr. Alcalde para robustecer las faculta-des del Presidente de toda Comisión en la instrucción de diligencias para depurar hechos en asuntos de su competencia, máxime en el actual que por la novedad del caso era notoriamente preciso, desde el momento que afectaba al decoro de todos, y por la urgencia de las circustancias no era posible subordinarlo a reuniones de la Comisión, que no siempre acuden a ellas sus vocales con la puntualidad necesaria, estimando infundadas las afirmaciones del Sr. Rodriguez porque llevado el asunto a la resolución del Ayuntamiento, ante este podia discutirse como se ha hecho con amplitud y alteza de miras hasta que recayera la resolución procedente.

En vista de las explicaciones del Sr. Rodriguez y las aclaraciones de la Presidencia, el Sr. Román se da por satisfecho de todo ello y el senor Alonso retira el voto de censura que había propuesto.

En su consecuencia procediese a votar todos los extremos de la proposición del Sr. Alonso, concediéndose el voto de confianza para el Sr. Román, otorgándolo todos excepto el Sr. Vives por estimar que se trataba de una cuestión politica entre demócratas y conservadores, produciendo estas palabrasgran polvareda y las censuras de todos y muy especialmente del Sr. Rodriguez en nombre de los conservadores, porque jamás creyó que en el asunto debatido se mezclara para nada interés politico de ningún color, haciendose constar en acta, á indicaciones de la Presidencia, el disgusto que á la Corporación habian merecido las atrevidas palabras del Vives, que buscando un efecto politico que justificara el desvio con que ha tratado todos los asuntos relativos á festejos, olvidara que ahora como siempre en los actos que se someten à la resolución del Ayuntamiento, solo se inspira éste como norma de conducta en móviles de la más recta justicia.

Formulada por la Presidencia la oportuna pregunta sobre si se admitia ó no la proposición del Sr. Alonso, fué aceptada con el voto en contra de los Sres. Vives y Rodriguez: quedando por consecuencia acorda do se pida à D. Daniel Fenoll el diploma y objeto de arte aludidos, y que si transcurre el plazo de tres dias, que para ello se le concede, se dè cuenta del asunto al Juzgado de Instrucción del partido, y si por el contrario entregara dicho objeto, se le comunique à su donante señor Ganga, para que resuelva sobre su ulterior destino lo que estime con-

Asuntos varios

Manifestó el Sr. Alcalde, para conocimiento de la Corporación, haber quedado cumplido el acuerdo, reclamando á D. Julián López el abono del reintegro correspondiente á libros de actas y posesiones de Alcaldes, También dijo que la Comisión de Hacienda había principiado los trabajos para formar el presupuesto del año próximo, celebrando reuniones en las que predominaba el criterio de introducir las economias posibles, mejorando á la vez los servicios

municipales y reforzando toda elase de ingresos.

Por el Sr. Vives se formularon diferentes ruegos que la Presidencia prometió atender.

COMENTARIOS

Los que se deducen del resultado de la sesión se concretan principalmente al manido asunto del plagio en el Certamen Literario: sobre el poco hemos de decir porque en la mente de todos está, después de la publicación del expediente, lo que ha debido hacer el autor de plagio, limitándonos solo á decir dos palabras respecto al resultado de la sesión municipal, con motivo de la discusión á que este asunto dió lugar.

Luego de referir el Sr. Román

las vicisitudes por que habia pasado este asunto sin que propusiera solución ó acuerdo para que no se juzgara de apasionada su intervención en favor de determinada tendencia ó mira particular, intervino el Sr. Rodriguez haciendo sus primeras armas parlamentarias municipales, produciendo su oración el mayor de los desencantos, por que no basó sus afirmaciones en ningún texto legal, ni expuso argumentos que convencieran à nadie. Se limitó á proporcionar sactazos, que el público calificó de inocentadas, contra el digno Presidente de la Comisión, y á elogiar (aunque ésto no se atrevió á decirlo claramente) al autor del plagio, pero cuando estuvo mejor, por su actitud decadente, palabra torpe y entonación fúnebre, fué cuando pretendió contestar y defenderse de los abrumadores cargos que, con lógica irre batible, le dirigia el Sr. Alonso, censurando su conducta irregular.

Invocó las enseñanzas de la práctica de que él carecía: suplicó benevolencia en todos, por que su inexperiencia puso sus labios frases y conceptos que no debió emplear y acabó por llamar á todos los ediles macstros y padres suyos, para que atenuaran las censuras que nunca pueden tener justificación cuando se invoca el afecto paternal por el hijo arrepentido.

La lección que este joven edil recibió fué dura y tremenda en un principio, aunque después quedara algo atenuada como consecuencia del lazo estrecho entre padres é hijos, pero siempre quedó subsistente el concepto que á todos mereció su desilvanada oración, encaminada tan solo á pagar un tributo de amistad hacia un plagiario, en nombre o por encargo de la agrupación à que pertenece, que no pudiendo hacer grandes funerales pa ra enterrar las vergüenzas del Certamen Literario, se limitó à una modesta misa de réquien, en la que actuaba como gran ministro el más modesto de sus acólitos.

HACIENDO JUSTICIA

Al encontrarnos en La Libertad del último domingo un artículo titulado La bolsa ó la vida, Hazañas del caciquismo, nos imaginamos que algún hecho inaudito, asombroso, ha rio has bia tenido lugar en nuestro pueblo, y como ignoramos que aquí suceda algo que no sea lo normal, lo correcto y lo decente, mal que pese à La Libertad, leimos aquel artículo con avidez, y terminamos por experimentar una gratisma satisfacción, puesto que lo que La Libertad preconose?

tendia censurar significaba un timbre de gloria para el partido democrático, ya que se veía claramente que la justicia adornaba todos los actos de este partido y ante ella no existía el rico y el pobre, el amigo y el adversario.

La Libertad dice que à un amigo de la situación se le han decomisado unos residuos liquidos que de Santa Pola traia.

Cierto es, y el hecho en si no merece recriminación alguna. El vigilante de consumos ha cumplido con su deber, y ésto le vale el aplauso de todos, porque sirve de estímulo para aquellos que tienen, como éste, el deber de vigilar los artículos sugetos à la ley de Consumos.

¿Qué hubiera dicho La Libertad si en vez de obrar asi los empleados de Consumos dejaran pasar libremente à los amigos de la situación y solo hicieron uso de sus atribuciones en aquellos que militan en distinto bando político?

Entonces hubiera sido justa la censura porque no se media á todos por el mismo rasero, pero así, no; así se ha patentizado una vez más la igualdad que existe en todos los actos que realiza el partido democrático.

Lo que nos extraña es que nos enteremos de lo sucedido por La Libertad: el Sr. Ripoll debió haberte notificado el hecho al Sr. Alcalde, ó al Sr. Tari con quien le unen lazos de estrecha amistad, ó al Sr. Gómez, de quien es buen amigo, y entonces se le hubiera devuelto el decomiso y dado toda clase de explicaciones, ya que la cosa no valia la pena y solo se trataba de una insignificancia.

La Libertad pretende molestar hasta en las cosas justas. Es igualque hace algunas semanas venta diciendo que á los enemigos políticos se les había aumentado la matricula merced á influencias caciquiles. Tampoco es cierto. Si al Sr. Sansano le hacen pagar una matricula que antes no tenía, es sencillamente porque los artículos que expende están sugetos á ella: de igual modo se ha hecho pagar á nuestros queridos amigos D. Joaquín Román, dueño de la fonda El Comercio y al concejal D. Carlos Campello. Y muchisimos más que no citamos.

De modo que por esta vez La Libertal nos ha favorecido sacando a colación un hecho que está inspirado en la más recta justicia, y aunque, como siempre, intenta molestarnos tergiversando los conceptos, el hecho resalta sobre todo y deja al descubierto la rectitud de miras y el proceder loable de todos los que actuan al frente de la administración de nuestro pueblo.

SECCIÓN BILINGÜE

¿Paráfrasis ó parálisis?

Va el Tío Chona à desfrisar eso de la parásfrasis y de los sonetos á todo pasto.

Ampesaremos per lo més peliagudo, ó seya per la parasfrasis del Dotor, pa terminar con los sonetos del plagiario. Pero aspera, ¿plagiario has dit? mentirós, si es un astrocapas d'haser cosas grandes com... dos ó tres «Heraldos». U si no que se lo pregunten à D. Pedro Ibarra-Pero no ampesenos la casa por el teiao.

- Soc yo, Tio Chona, que no mo

-¡Hola! Dátil, ¿que te trae por

Vach á la Farmasia á comprar una cataplasma pa m' agoela. —¿Quieres que t' en done una molt boena, molt boena, parafrasada v tot?

nte

los

de

igi-

usc

ulo

d al

dos

dos

no

nás

los

mo

Li-

erle

e, ó

Gó

en-

de

ica

sig

star

ual

di-

COS

les

eula

ente

nde

ode

eri

lue-

con.

chi-

lo å

ira-

un-

les

tos,

tra

4

s?

eso

os á

del

etos

gia

astro

m..

que

r el

erá

me

¿Qu' es eso de parafrasada? El sello de la casa.

Tio Chona, no se goasee que tine presa.

(El Tio Sangonera saca una bertat y se la presenta à Dátil disiendo:) ahi tienes dos manificas cataplasmas pa t' agoela; la prime ra está hecha con piedra, hierro y semento; y la segunda con moscar dones, mariposas y grajos; ambas à dos son una ospesio de *curalo todo.* La Casa Sensiano, Hinojo y com-

pañía es la más barata en ese Y la más rica en herbivoros tambièn. Dicha Casa s' encarrega de ges-

tionar patentes de genio, d'astro y de sabió, á presios convensionales Pa más informes lean las «hojas» marchitas desprendidas de! plagio. Agua de limón, fresquita (quien

la bebe! oigo que gritan en la ca-lle. Que la beban todos menos el Dotor, el poeta del ripio y el Tio Chona. Mosotros no nesesitamos frescura perque sempre estamos més frescos e' una camara frigo-

¡Que mos vengan à los inventores de las cataplasmas lliterarias con refrescos! ¡Inosientes! Ni que mosotros foéramos tan sinseros y tan amigos de desir la verdat com exie descorchotaponador de Pu-

Y hara se m' ocurre preguntar: la paraula parasfrasis ¿sera sinóni ma de parálisis queneral de todo el sistema decoroso-literario?

Así lo disen las crónicas chupadas y los sonetos estemporáneos.

EL EMPLEO DE EXPLOSIVOS EN LA AGRICULTURA

Traducido de un periódico francés nos entregan el presente articulo que nos complacemos en publicar, por ser de gran utilidad su conocimiento debido á la abundancia de terreno rocoso que existe en nuestro término rural. 出しもより

Pocos colonos sud-africanos, escribe en el South African agricultural Journal M. Kennet B. Quinar, director de una fábrica de explosivos del Cabo, se dan cuenta de los servicios que la dinamita puede prestarles. En Amèrica, al contrario, este explosivo se ha hecho de uso corriente en agricultura, hasta punto que su consumo, en este solo ramo ha pasado en pocos años de cero á muchos millones de kilos, progresando su empleo en mayor escala en la industria agricola que en la mineria. En efecto, los explosivos se utilizan en este pais por los agricultores modernos para infinidad de trabajos agricolas y especialmente para la plantación de árboles y para el sub-suelo.

Plantación de árboles

Los huertos y viñedos sud-africanos están plantados en terrenos muy diferentes; valles de aluviones profundos ó terrenos ligeros situados sobre cuestas ó ribazos. Los primeros, generalmente mas ó menos permeables al agua, son facil- de lluvia, por pequeña que sea, se-

mente penetrados por las raicillas de las plantas, en busca de alimento; ios otros, por el contrario, impiden la penetración debido á que el sub-suelo es muy compacto ó á que existe algún banco rocoso. Un árbol plantado en un terreno de aluvión (en un *canalet*, que dicen en Elche), se fijará y desenvolverá en condiciones normales, pero en un suelo asentado sobre un banco rocoso no podrán penetrar las raices, y su esfera de acción se desenvolverá localizada en la corteza ligera superficial cuya capacidad nutritiva se agota, muchas veces rápidamente. Lo más frecuentemen-te, el sub-suelo es rico en alimentos para las plantas, potasa, fósfo-ro, cales, etc.; pero como el agua, vehiculo de estos alimentos esenciales, no puede penetrar en los sub-suelos compactos ó por los ban-cos de piedra, tales almacenes de alimentación del arbol no se encuentran al alcance de las raices, y entonces el labrador se vé obligado al empleo de abonos fertili-

Los agricultores americanos han comprobado que la parte cultivada de suelos asentados sobre bancos rocosos donde las plantas deben nutrirse no contiene más que 0'5 á 7 por 100 de fosfato y de potasa, mientras que à un metro màs bajo, el sub-suelo contenía de 0'15 à 1, 2 por 100. Por esto la cultura cientifica de las plantas busca la dinamita: un agujero de un metro 20 centimetros à un metro 50 centimetros de profundidad, por 0.035 0, 045 metros de diámetro se debe abrir en el punto exacto donde se haya de plantar el árbol. En el fondo del agujero se coloça un cartucho de dinamita provisto de su detonador y de su espoleta; después se llena el agujero de tierra mojada y se tapa con un pedazo de madera. En el momento en que el cartucho ex-plota, la superficie del suelo se solevanta y vuelve á caer, y, al cabo de algunos minutos, se ven finos espirales de humo salir de numerosas y pequeñas hendiduras que irradian del agujero original. Si se levanta con una pala la tierra que ha sido quebrantada por la explosión, se comprueba que las paredes del agujero están abiertas por numerosas fisuras que se extienden en el sub-suelo, rodeándolo y que por encima de la cámara de detonación el suelo está completamente disgregado, hasta en los terrenos más refractarios.

Se planta después el árbol en dicho agujero. La experiencia ha demostrado que por este procedimiento los árboles se desarrollan en dos años dos veces más que por el mètodo ordinario, sus raices son más numerosas, más largas y más vigorosas, pudiendo penetrar libremente en todas direcciones, no solo en la corteza superficial del suelo, sino también en el sub-suelo que ha sido agrietado profundamente y que es rico en elementos vegetales.

Si se considera el resultado de la explosión bajo otro punto de vista, se puede observar que permite la penetración del agua en el suelo, que se vuelven solubles los elementos necesarios á la vida de las plantas y se les coloca así junto á las raices. En fin, por la explosión se forma bajo de cada árbol un gran depósito de agua, cuya presencia asegura á este árbol la facultad de resistir la sequia, porque el agua

rá absobida por el suelo, en vez de dieudo emplear el agua sublimada ción ó en sustitución de ésta, podrán

correr y perderse, Este método de tratamiento conviene á todos los suelos y á todos los tipos de arboles y plantas: M. Quinard aconseja de aplicarlo à las tierras virgenes del Africa del Sur, sobre todo en los ribazos ò cuestas en donde las tierras estan sostenidas por bancos de rocas. Conviene llamar la atención que en donde los árboles frutales han muerto atacados por los parásitos y los gusanos, y en donde se ha empleado después la dinamita en la forma indicada, se han plantado nuvos àrboles que se han librado de tales plagas, por que la explosión las ha destruido purificando completamente el suelo

Remoción del sub-suelo para cereales, forrajes, etc.

Quando se trata de emplear la dinamita en largos espacios para el cultivo de cereales, etc. se sigue el mismo procedimiento con la diferencia de que los agujeros se hallan mas espaciados; siendo lo mas corriente que se abran à la distancia de cuatro un medio á siete un medio metros, cuya operación acrece notablemente la coseche de avenas y forrages. Es sobre todo recomendable rejuvenecer los alfalfares que se han vueltos compactos y furos y cuva producción se halle en deca dencia; se puede dinamitar un campo de alfalfa sin que la cosecha pendiente sufra perjuicios, por ser suelo; la explosión es tan debil que ninguna planta es arrancada, y que ninguna piedra ni terrónse mueven de su sitio.

Por la traducción VALVERDE ALTO Y BAJO.

En casa de los enfermos tuberculosos deben ponerse en práctica los consejos siquientes:

La R. O. de 31 de Octubre 1901 dispone que los señores Mèdicos que asistan enfermos de enfer medades infecciosas, tienen la obligación de ponerlo en conocimiento de la autoridad sanitaria incurriendo en responsabilidad criminal si no lo realizan.

En igual pena incurren los cabe zas de familia que no llenen este requisito, no habiéndolo hecho el Médico encargado de la asistencia del enfermo.

Nuestra primera autoridad, siempre celosa por el bien de sus administrados, está resuelta á castigar la incuria que en esta Ciudad se observa en las cuestiones sanitarias, sobre todo en cuanto se refie re á la vertiginosa propagación de la inexorable tuberculosis y en su consecuencia à continuación se expresan los preceptos que han de ponerse en práctica en las casas donde tengan la desgracia de tener un tuberculoso ó una defunción por

Conocido el caso, la autoridad sanitaria dispondrá las medidas de de gas ácido hiponitrico.

recanción que considere oportu- Todas estas vaporizaciones nas para evitar el contagio; determinación que las familias tienen obligación de acepta y poner en práctica con responsabilidad criminal si no las cumplen.

En las habitaciones donde tenga costumbre de estar el enfermo de be superabundar la ventilación y si fuese continua, mejor.

En los sitios más frecuentados por el tuberculoso debe haber escupideras con desinfectantes, pu-

al uno por mil, el sulfato de cobre al cinco por ciento, el cloruro de cal vertido con alguna frecuencia en el retrete ó el serrin humedecido con agua sublimada y después quemarlo diariamente.

Al tuberculoso hay que señalarle todos los objetos que use y hay que desinfectarlos con alguna frecuencia, bien cociéndolos, bien laván-dolos con agua sublimada al uno por mil.

Toda la ropa que use el tuberculoso debe irse depositando en una vasija que contenga agua sublimada al uno por mil, y cocerse con agua salada antes de llevarse al lavadero, que desde luego, se lavará aparte de la del resto de la familia

Los vômitos, los esputos y las devecciones se recibirán en vasijas que contengan la solución de sublimado y aseguida se verterán en el retrete.

Los objetos de loza y cristal que use el enfermo deben cocerse con frecuencia añadiendo un poco de carbonato de sosa.

No deben utilizarse ni siquiera para los animales, los sobrantes d la comida del tuberculoso.

La habitación del tuberculoso de be barrerse todos los días con rrin humedecido con solución de sublimado al uno por mil, vertien-dolo después en el retrete ó quemándolo.

Los muebles se limpiarán con un trapo humedecido con solución de sublimado al uno por mil, lo mismo que objetos de cuero y cauchú; pero los cuadros al óleo y los objetos de metal con agua fenicada al dos por ciento secándolos aseguida.

En la habitación del enfermo no deben haber cosas que hayan de comer las personas sanas.

Hay que desinfectarse con frecuencia la boca y la nariz con una solución de agua boricada al dos

Si el enfermo sale de casa ó muda de habitación debe desinfectarse su habitación cuanto con más frecuencia mejor.

Durante la estancia del enfermo en su habitación puede hacerse la desinfección evaporando una solución de ácido carbólico al 4 por 100 por 15 minutos dos veces al dia 6 de ácido bórico al 4 por 100 ó hacer pulverizaciones con antimorbina 6 tambien haciendo hervir en una ca cerola un poco de agua en la que se verterá una cucharada de las de sopa de la mezcla siguiente: tintura de eucaliptus 25 gramos, esencia de tomillos, de limón y de espliego 10 gramos de cada, alcohol de 90º 250 gramos. En caso de defunción la fumigación se impone, haciendola con vapores sulfurosos previa evaporación de agua, quemando 60 gramos de azufre por metro cúbico de habitación; ó con vapores de formalina con la misma precaución de evaporar agua, evaporando 5 gramos de formol por metro cubico de habitación ó por la producción

praeticarán tapando con tiras de papel todas las rendijas de puertas y ventanas. En el momento de la defunción el

adaver debe envolverse con un lienzo humedecido con agua sublimada al 2 por 1000 ó con agua fenicada á 5 por 1000 y las ropas humedecerse con lo mismo hasta tanto se desinfecten v se sometan à la ebullición.

Después de fumigada la habita-

lavarse las paredes de la habitación con agua sublimada al 2 por 1000 ó con una brocha, pero si las paredes no están lisas lo más conveniente será encalarlas poniendo la solución al 30 per 100.

Queda prohibida la venta de ropas y muebles procedentes de tuberculosos sin prévia desinfección. Elche, Septiembre 1912.

El Dr. del servicio de desinfecciones

Recaudación voluntaria para las flestas extraordinarias celebradas en el mes de Agosto en esta ciudad.

1	Pese		
1	Sociedad Venida de la Virgen.	100	
3	Sociedad Nuevos Riegos «El		
	Progreso»	25	
	Sociedad Caja de Ahorros	50	
	Acequia Mayor	100	
đ	Acequia Marchena	25	
	Banco de Cartagena.	50	
1	D. Mariano Luifia	25	
1	» Carlos Antón Boix , .	25	
	» Manuel Cerdá	25	
	Jaime Diez Bernad	12	
-	* Jaime Valero	40	
1	» León Sánchez	15	
3	José Casanova Bernad	40	
	» Humberto Casanova Bernad		
	» Pascual Martinez Ruiz.	30	
	Hijos de Carlos Antón	20	
	TO 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	000	
3	SUMA Y SIGUE	622	

NOTICIAS

Defunciones.

A la avanzada edad de 87 años dejó de existir el viernes último, D. Juan Fuentes Marco. La muerte fué muy sentida en la

población por las innumerables sim patias que entre los illicitanos con-taba el difunto.

El entierro fué una imponente

manifestación de duelo, viéndose representadas todas la clases socia

Presidieron el fúnebre cortejo Presidieron el luliente corce, D. Tomás Sempere, D. Francisco Sanchez Fuentes y D. José Macia Rizo, todos parientes del finado. Las cintas del feretro fueron lle-cajo fabrigantes de alpar-

Las cintas del teretro tueron in evadas por esis fabricantes de alpargatas: D. Lorenzo Maciá D. Antonio Pascual, D. Miguel Román, don Pascual Maciá. D. José Gonzalvez y D. Antonio Bordonado.

La redacción de LA VOZ DEL PUEBLO, que está unida por estre-chos lazos de amistad con la familia del finado, se asocia al justo dolor y la envia su más sentido pésame.

El miércoles falleció D. Joaquía Sánchez Rojas, querido amigo y co-rreligionario nuestro. Joven aun, su muerte sorprendié á todos sus amigos que nunca supu-sieron el fatal desenlace de su enfermedad

fermedad.

Al entierro que tuvo lugar el mismo dia, asistió numeroso acompañamiento, rindièndole el postrer tributo al que en vida fué honrado y probo caballero.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

De luz eléctrica.

Tenemos el guste de anunciar à mestros lectores que en la estación se encuentra toda la maquinaria para la transformación de tensión en la energía eléctrica que produce el salto de «El Molinar» en el rio Júcar, propiedad de la importantisima sociedad Hidroeléctrica. río Júcar, propiedad de la impor-tantisima sociedad Hidroeléctrica

tantisma sociedad Hudroelectrica Española.

El 1.º del próximo Octubre comenzará para el público el servicio de dicha energia, siendo ésto un gran beneficio, puesto que los precios que regirán en el alumbrado eléctrico serán en extremo reducidos.

Elche: Imp: de P. Rizo

SECCION DE ANUNCIOS

B NCO DE CARTAGENA

SITUACION EL DIA 31 DE JULIO DE 1912

ACTIVO	PESETAS	PASIVO	100	
Caja y Banco de España	4.574.094'26	Cuentas corrientes 6.341.388	42	
Fondos Públicos	2 580.803'55	Imposiciones á fecha fija		
Descuentos sobre la Plaza.	7.619.430 21		'73	
Efectos á cobrar.	7.225,064'89		99	
Cuentas corrientes con garantía personal.	3 554.860'24	9 400 040	82	
» » » de valores.	2		21	
Solares en el Ensanche de Cartagens			5'50	
Corresponsales			60	
Varios		7) »	
Inmuebles ,		2.º Fondo de reserva (voluntario) 400.000		
Mobiliario.) »	
Cámara acorazada de Cajas de Alquiler.	62.737'66		218	
Pagado por dividendo á cuenta de Utilidades.	154.260 »	The services services, formice, etc.	100	
TOTAL	36.127.907.82	TOTAL 36.127.907	182	
	30.127.307 02	VALORES NOMINALES	16	
VALORES NOMINALES Depósitos en custodia	.019,911	Depositantes de efectos en custodia. 23,308.598,58	1	
	Live How	Acreedores por depósitos necesarios 340.500 »	4000	
	29.006.400'01	Depositantes de valores en garantía. 5.357.301'43 29.006.400	01	
		moment opping	and the last	
TOTAL GENERAL	65.134.307,83	TOTAL GENERAL 05.154.507	00	
	The second second second second			

EL DIRECTOR GENERAL, Joaquín Payá. El Interventor, Rafae Sierra.

Gran Novedad!

Compre usted la Lampara eléctrica de bolsillo, marca TAKOL, de The Auglo American Home Supply Factory, la mejor que se conoce, más perfecta, más potenta y de más larga duración, siempre da luz ann en medio de la tempestad.

Precio de la Lámpara completa, pesetas 10

« » Pila de recambio, » 1'75

Los pedidos acompañados de su importe, al Representante F. J. Saldaña, Alvedo, 19, Elche,

La Previsión Española

COMPAÑA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1883

Domicilio social: Orfila, 9, SEVILLA

AGENTE EN ELCHE. J. MARIN MARTÍ

FONDA Y RESTAURANT

COMERCIO

Hijos do F. Roman

Plaza Mayor 22 y Troneta 3

Coches á todos los trenes.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR FUERZA HIDRAULICA Y DE VAPOR PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS EL AÑO 1902

Francisco Brotons Ruiz

Fábrica en Alzabares Alto-Despacho: Troneta, 24

LA VOZ DEL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

Se vende en el Kiosco

E RICO GLORIETA

FABRICA DE YESO

DISPONIBLE

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Tomás Alonso Blasco

Despacho: D. José Ramos 18-ELCHE

Disponible

ALMACEN DE CARBON DE TODAS CLASES

CARBÓN DE COK ESPECIAL
AL POR MAYOR Y AL DETALLE
Se sinve á domicilio

FRANCISCO ESTEVE PENALVA

Puerta Chica del Salvador núm. 4

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

RAFAEL LEGUEY

Géneros del país y extranjeros.—Prontitud y esmero en la confección.—Precios económicos.

Corredera 6-ELCHE

ACADEMIA DE SOLFEO

DISPONIBLE

Vicente Boronat

Troneta, 2, 2.º

O ELCHE O

DISPONIBLE

Fábrica de Aguardientes, Licores y Jarabes

JOAQUÍN PÉREZ

> ELCHE <

Especialidad Anis Palma

GRAN FABRICA DE TEJAS PLANAS Y ABARQUILLADAS

LADRILLOS HUECOS Y MACIZOS

Y DEMÁS MATERIALES DE ARCILLA COSIDA

Fabricados à motor y con hornos de los mejores sistemas

CERÁMICA ILLICITANA

Segura, Quiles y C. S. en C.

 Disponible

Taller de Carpintería Mecánica

Francisco Sánchez Fuentes

Este taller está montado con arreglo á los últimos adelantos.

Se sirven persianas y toda clase de muebles de encargo. Elegante confección. Esmero y prontitud.

Plaza de la Merced 7

ELCHE